

El Gobierno ve tensiones de liquidez en la Seguridad Social y usará el fondo de reserva si es necesario

05.06.2012

El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, cree que se pueden producir "importantes tensiones de liquidez" en la Seguridad Social en los próximos meses, aunque será un hecho coyuntural y no hay que confundirlo con la viabilidad del sistema.

Burgos ha afirmado durante su comparecencia ante la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados que pueden producirse desajustes financieros porque la Seguridad Social paga puntualmente "mes a mes", pero no cobra por igual los recursos que se le devengan, es decir, que no ingresa e incorpora recursos al mismo tiempo.

Las tensiones estarían motivadas por desajustes en los flujos de tesorería relacionados con las prestaciones contributivas. Asimismo, ha agregado que los aplazamientos del pago de cuotas de las empresas a la Seguridad Social también introducen un elemento de "cierto desajuste" a la hora de establecer un flujo continuado de ingresos y gastos que permitan la sostenibilidad del sistema.

El cualquier caso, Burgos ha dejado claro que no hay que confundir este desajuste "coyuntural" con una falta de viabilidad de la Seguridad Social, que "no está en riesgo", es "mezclar churras con merinas". A ello añadió que, esa viabilidad futura dependerá "de lo que se haga en los próximos años" ante los desafíos económicos y demográficos que habrá que hacer frente.

Dicho esto, Burgos quiso dejar claro que el sistema puede "recuperar con cierta facilidad el desgaste de la crisis" y ha asegurado que "con el Fondo de Reserva de la Seguridad Social y con otros si fuera necesario está garantizada la cobertura del nivel de prestaciones actual".

Asimismo, ha asegurado que la situación del sistema permite que en ciclos adversos no se tenga que recurrir a un incremento de cotizaciones o a una rebaja de la cuantía de las prestaciones.

Pese a todo, Burgos insistió en que en 2013 debería culminarse el proceso de separación de fuentes, algo fundamental, más aún dado que las "insuficiencias de financiación en el nivel no contributivo han crecido de forma muy importante en los últimos años".

"Las prestaciones no contributivas se deben financiar con aportaciones del Estado, éste fue el criterio que se estableció antes del 2000 y en 2012 aun hay una parte muy importante de estas prestaciones que se sigue financiando con cotizaciones sociales", añadió.

Las cuentas de la Seguridad Social arrojaron un superávit de 7.500,4 millones de euros hasta abril, lo que supone un aumento del 9,4% en relación a igual periodo de 2011. **El Gobierno planteará cambios en el sistema de pensiones "en pocos días"** Tomás Burgos ha afirmado también que en pocos días habrá un decreto ley que reformará algunos aspectos del sistema de las pensiones para hacerlo más "potente y equitativo", que contemplará entre otros aspectos, el beneficio por cuidado de hijos. Burgos ha afirmado que "lo que debe presidir un sistema público de pensiones es el deseo de impulsar reformas permanentes" porque estas no van en detrimento de la "potencialidad del sistema", sino que, por el contrario, ayudan a que sea más solidario en el futuro. "El sistema será sostenible si somos capaces de hacer reformas de forma permanente", ha insistido. Según Burgos, en el decreto se desarrollarán elementos "más razonables y oportunos" con iniciativas como el beneficio por cuidado de hijos, convenios especiales en materia de discapacidad, complementos a mínimos, "y otros aspectos" que se llevarán al Pacto de Toledo. También se modificará el sistema de "integración de lagunas de cotización" para que el sistema no trate mejor a quien no cotiza. "Una cosa es la solidaridad" y otra que se convierta en un "elemento de perversión" que beneficie a quien menos cotiza. El sistema de las pensiones se ha beneficiado de las sucesivas reformas que se han hecho para adaptarse progresivamente a diferentes situaciones. Como ejemplo se ha referido a la ampliación del período de cálculo de las pensiones que, "si se hace correctamente, es asumible y resuelve problemas de equidad". Respecto al factor de sostenibilidad, que obliga a partir de 2027 a revisar el

modelo cada cinco años para adecuarlo a la esperanza de vida, y que la CE también ha pedido que se adelante su aplicación, Burgos ha dicho que dicho que la comisión del Pacto de Toledo debe trabajar "seriamente" en este aspecto. El factor de sostenibilidad "está por definir" ha dicho Burgos, y aunque genéricamente se le vincule con la esperanza de vida "hay muchos modelos" e incluso, a su juicio, habría que definir si se quiere tener una fórmula que se aplica de forma automática cuando entran en juego determinados factores. Por ello ha subrayado la necesidad de "reflexionar juntos" cuál debería ser su aplicación práctica.